

AVISO DE COMUNICACIÓN

CONVOCATORIA No. 325 DE 2015 – INVÍAS

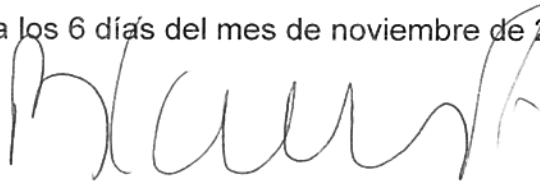
TERCEROS INTERESADOS EN ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA INICIADA A TRAVÉS DEL AUTO No. 0594 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2015

El Despacho de la Comisionada (e) Blanca Clemencia Romero Acevedo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Ley 760 de 2005, **COMUNICA** a los aspirantes admitidos a la Convocatoria No. 325 de 2015 – INVÍAS y en general, a los terceros interesados, que mediante el Auto No. 0594 del 03 de noviembre de 2015 se inició la Actuación Administrativa tendiente a comprobar si los presuntos errores relacionados con la prueba de competencias funcionales No. 59 diseñada para los empleos 211196, 211160, 211217, 211079 y 211197, de la Convocatoria No. 325 de 2015 – INVÍAS, conduce a dejar sin efectos la misma, disponiendo además que hasta tanto se concluya dicha Actuación, no serán publicados los resultados de la prueba sobre competencias básicas, funcionales y comportamentales para los aspirantes que presentaron la prueba No. 59 en el marco de la Convocatoria No. 325 de 2015 – INVÍAS.

Las personas interesadas deberán intervenir en la referida Actuación Administrativa, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente aviso, siendo este un término perentorio.

Para su consulta, el texto completo del Auto No. 0594 del 03 de noviembre de 2015 se encuentra publicado en la página Web de la CNSC, www.cnsc.gov.co ingresando a través del siguiente link: <https://www.cnsc.gov.co/index.php/autos>

Dado en Bogotá D.C., a los 6 días del mes de noviembre de 2015



BLANCA CLEMENCIA ROMERO ACEVEDO
Comisionada (e)

Proyectó: Diego Hernán Fernández Güechá
Revisó: Johanna Patricia Benítez Páez